



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1470 /2016

VISTO:

El Memo N° 355/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación del Sr. Eduardo Bartolomé Maggiora para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que la presente propuesta se enmarca dentro del Art. 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1502 de incorporación de personas con necesidades especiales.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Eduardo Bartolomé Maggiora, DNI N° 37.312.511, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1470 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires